Barranquilla, 30 de Abril de 2024

Señores:
DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
Barranquilla, Atlántico

20240010102287

DDL
DirecciÃ³n Distrital de Liquidaciones
2024-05-07 09:59:45 Folios: 19
1020023120 - Cuenta de Cobro

REF: CUENTA DE COBRO No. 001 - CONTRATO No. 023-2024

A fin de que se dé trámite interno, me permito hacer entrega de la cuenta de cobro **No. 001** correspondiente al periodo del 22 de Abril 2024 al 30 de Abril de 2024, según contrato **No. 023-2024**

La cuenta de cobro esta soportada con los siguientes documentos:

1. Informe de interventoría.
2. Informe de gestión.
3. Cuenta de cobro.
4. Soporte de planilla pagada (aportes a la seguridad social en salud y pensión).
5.Certificado efectos Retefuente

Total, folios: (9).

Cordialmente,

Hemer Hernandez Meza
Hemer Hernandez Meza
C.C. No. 72.303.784 Barranquilla

CUENTA DE COBRO No. 001
PERIODO DE 22 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
NIT 802.024.911-8

DEBE A:

Hemer Hernandez Meza, identificado con la cédula de ciudadanía No.72.303.784 de Barranquilla , por concepto de prestación de servicios profesionales a la dirección distrital de liquidaciones, según contrato **No. 023-2024,** de conformidad con las instrucciones proporcionadas por la entidad contratante, en el periodo 22 de Abril al 30 de Abril 2024.

LA SUMA DE DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L
($2.250.000)

Cordialmente.

Hemer Hernandez Meza
Hemer Hernandez Meza
C.C. No. 72.303.784 Barranquilla

Barranquilla,23 de Abril de 2024

Señores
DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, Hemer Hernandez Meza, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N.º 72.303.784 expedida en Barranquilla, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario, artículos 383, para efectos de la aplicación de la Tabla de Retención en la Fuente y 387 para efectos de la deducción de dependientes y la norma que lo modifica, Decreto Único Reglamentario del Sector Tributario 1625 de 2016, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

1. - Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 modificada por la ley 2277 del año 2022, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

2.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, solicito deducción por dependiente:

Tipo Doc.	No. Identificación	Nombre y Apellido	Edad	Parentesco
---	----	---	---	---
---	---	----	---	---
---	---	---	---	---

Cordialmente,

Hemer Hernandez Meza
Hemer Hernandez Meza
C.C. 72.303.784 Barranquilla

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 023-2024 DEL 22-04-2024 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES Y HEMER HERNANDEZ MEZA.

Las partes hemos convenido integrar al contrato electrónico que se encuentra en SECOP II, las siguientes cláusulas que conforman el contrato No. 023-2024.

Entre los suscritos **CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.683.183 expedida en Barranquilla, en su calidad de Director de la Dirección Distrital de Liquidaciones, nombrado mediante Decreto No. 0264 de 2020, cargo por el cual tomó posesión el día 03 de Febrero de 2020, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto Ley 663 de 1993, actuando en nombre y representación de la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** con NIT. 802.024.911-8, quien para los efectos del presente contrato se denomina **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, **HEMER HERNANDEZ MEZA,** identificada con cédula de ciudadanía con número 72.303.784 expedida en Barranquilla, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, previas las siguientes consideraciones:

I. Que la misión de la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** tiene como objeto social la toma de posesión, apertura, ejecución y culminación de los procesos de reestructuración administrativa y/o disolución y liquidación de los entes descentralizados y establecimientos públicos del distrito de Barranquilla que actualmente se encuentren en curso o estén por iniciarse, así como la administración de las situaciones jurídicas de entes que ya se encuentren liquidados y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión.

II. Que la necesidad a satisfacer por parte de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LAS ÁREAS JURÍDICA Y DE GESTIÓN HUMANA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.

III. Que la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES desarrolló los respectivos estudios y documentos previos.

IV. Que la modalidad de selección de contratación directa procede para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

V. Que el proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 023-2024 DEL 22-04-2024 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES Y HEMER HERNANDEZ MEZA.

Cláusula 1 – Objeto del contrato

El objeto del Contrato es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LAS ÁREAS JURÍDICA Y DE GESTIÓN HUMANA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES".**

Cláusula 2 – Actividades específicas del Contrato

Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Brindar asesoría administrativa a la oficina jurídica y de gestión humana de la entidad.
2. Asesorar en la creación y actualización de los distintos manuales de procesos y procedimientos.
3. Emitir conceptos y realizar análisis de datos requeridos por su supervisor.
4. Apoyo en la recolección de la información que debe ser presentada a los entes de control.
5. Preparación del informe requerido por la entidad.
6. Las demás que considere el supervisor del contrato.
7. Ejecutar el objeto del contrato conforme a los procedimientos establecidos por la Dirección Distrital De Liquidaciones.
8. Asistir a las reuniones a las que sea convocado.
9. Desarrollar el objeto del contrato personalmente y bajo su responsabilidad.
10. Legalizar el contrato.
11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo y/o ejecución del objeto contractual se le impartan por parte de la DDL, sin que esto indique subordinación laboral.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales.
13. Garantizar la calidad del servicio prestado.
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
15. Informar inmediatamente a la entidad contratante y a las autoridades competentes para que se tomen los correctivos necesarios, sobre lo anotado en el numeral anterior.

Cláusula 3 – Informes

El contratista deberá presentar los informes, identificando el periodo correspondiente, el cual debe estar aprobado por el supervisor del presente contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 023-2024 DEL 22-04-2024 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES Y HEMER HERNANDEZ MEZA.

Cláusula 4 – Valor del contrato y forma de pago

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($38.250.000).**

La Dirección Distrital de Liquidaciones pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 24000071 de Fecha 19 de abril de 2024.

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

La Dirección Distrital de Liquidaciones pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: UNA PRIMERA CUOTA POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($2.250.000) AL FINALIZAR EL MES DE ABRIL DE 2024 Y OCHO CUOTAS SUCESIVAS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000) EN LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2024, previa presentación de la cuenta de cobro entregada por parte del contratista y constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y verificación del pago de los aportes a la seguridad social sobre el porcentaje de ley.

Cláusula 5 – Declaraciones del contratista

El contratista hace las siguientes declaraciones:
5.1. Conoce y acepta los documentos del proceso.
5.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibo de la Dirección Distrital de Liquidaciones respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
5.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
5.4. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5.5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
5.6. El contratista manifiesta que los recursos que comprometen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
5.7. El contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrata a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 023-2024 DEL 22-04-2024 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES Y HEMER HERNANDEZ MEZA.

Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Cláusula 6 – Plazo

El plazo de ejecución del Contrato es desde la suscripción del Acta de Inicio, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Cláusula 7 – Derechos del Contratista

7.1. Recibir la remuneración pactada en los términos de la Cláusula 4 del presente contrato.

Cláusula 8 – Obligaciones particulares del Contratista

8.1. Desarrollar y cumplir el objetivo del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.
8.2. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por los que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

Cláusula 9 – Derechos particulares de la Entidad Estatal contratante

9.1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.

Cláusula 10 – Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante

10.1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
10.2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

Cláusula – 11 Responsabilidad

HEMER HERNANDEZ MEZA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 023-2024 DEL 22-04-2024 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES Y HEMER HERNANDEZ MEZA.

Cláusula – 12 Confidencialidad

En caso de que exista información sujeta a reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencialidad.

Cláusula 13 – Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato

Se podrá hacer uso de las cláusulas exorbitantes de terminación, modificación e interpretación unilaterales, y de caducidad, en los términos y condiciones establecidos en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Cláusula 14 – Caducidad

La Dirección Distrital de Liquidaciones estará facultada a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley y demás normas concordantes.

Cláusula 15 – Multas

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, la Dirección Distrital de Liquidaciones puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: Se podrá imponer al CONTRATISTA multas sucesivas del 0.5% del valor del contrato, por cada día de mora en el cumplimiento de sus obligaciones. Para su imposición deberá surtirse el procedimiento establecido en la ley 1150 de 2007 y normas concordantes, y, en todo caso, deberá respetarse el ejercicio del derecho de defensa por parte de la Dirección Distrital de Liquidaciones.

Cláusula 16 – Cláusula Penal

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato. **HEMER HERNANDEZ MEZA** debe pagar a la Dirección Distrital de Liquidaciones, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la Dirección Distrital de Liquidaciones adeuda

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 023-2024 DEL 22-04-2024 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES Y HEMER HERNANDEZ MEZA.

al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

Cláusula 17 – Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

Cláusula 18 – Independencia del Contratista

El contratista es una entidad independiente de la Dirección Distrital de Liquidaciones, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. **HEMER HERNANDEZ MEZA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Dirección Distrital de Liquidaciones, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 19 – Cesión

El contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de la Dirección Distrital de Liquidaciones.

Cláusula 20 – Indemnidad

El contratista se obliga a indemnizar a la Dirección Distrital de Liquidaciones con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.
El contratista se obliga a mantener indemne a la Dirección Distrital de Liquidaciones contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.
El contratista mantendrá indemne a la Dirección Distrital de Liquidaciones por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el cumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

Cláusula 21 – Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el

incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 22 – Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de un diferencia.

Cláusula 23 – Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderá debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Dirección Distrital de Liquidaciones Nombre: Jonatan Torregrosa Viana Cargo: Jefe oficina administrativa y financiera Dirección: Calle 34 # 43 – 79 Piso 5 Teléfono: 3707833 Correo electrónico: jtorregrosa@dirliquidaciones.gov.co	Nombre: Hemer Hernandez Meza Cargo: Contratista Dirección: Carrera 26B No. 76-85 Teléfono: 300463988 Correo Electrónico: hemer@hernandezmeza.com

Cláusula 24 – Supervisión

La Supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Dirección Distrital de Liquidaciones, estará a cargo del Jefe de la Oficina Juridica y Gestion Humana Dr. JONATAN TORREGROSA VIANA o quien haga sus veces.

Cláusula 25 – Anexos del Contrato

Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos:
25.1. Los estudios previos.
25.2. La oferta presentada por el Contratista.
25.3. Las actas, acuerdos, informes y documentos pre-contractuales.
25.4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 023-2024 DEL 22-04-2024 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES Y HEMER HERNANDEZ MEZA.

Cláusula 26 – Liquidación

Se dará cumplimiento a lo señalado en el artículo 217 del decreto 0019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1933: "**DE LA OCURRENCIA Y CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS ESTATALES: ...la liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**" (negrilla fuera de texto).

Cláusula 27 – Perfeccionamiento y ejecución

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, lo cual se surtirá por vía electrónica a través del SECOP II. Para su ejecución requiere la existencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal correspondiente, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015. En materia de publicación se aplicará lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012. EL CONTRATISTA asumirá el pago de todos los impuestos que haya lugar así como la acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Cláusula 28 – Lugar de ejecución y domicilio contractual

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la Dirección Distrital de Liquidaciones y en el domicilio contractual de la ciudad de Barranquilla.

Proyectó: T. Ojeda
Aprobó: J. Torregrosa

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6239309
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	22 horas de tiempo transcurrido *(22/04/2024 10:51:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	023-2024
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LAS AREAS JURIDICA Y DE GESTION HUMANA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	21 horas de tiempo transcurrido *(22/04/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 11:55:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES

COLOMBIA, Barranquilla

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

HEMER HERNANDEZ MEZA

COLOMBIA, Barranquilla
Número de documento 72303784

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
HEMER HERNANDEZ MEZA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *HEMER HERNANDEZ MEZA* **Fecha de aprobación:** *22/04/2024 11:12:18 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE* **Fecha de aprobación:** *22/04/2024 11:20:29 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6239309_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6239309
Proveedor HEMER HERNANDEZ MEZA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 34 No. 43 - 79 PISO 5 EDIFICIO BCH
Ubicación CO-ATL-08001 - Barranquilla
País COLOMBIA
Departamento Atlántico
Municipio Barranquilla
Dirección CALLE 34 No. 43 - 79 PISO 5 EDIFICIO BCH
Código postal 080003

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 34 No. 43 - 79 PISO 5 EDIFICIO BCH	COLOMBIA > Atlántico > Barranquilla

1 CO1.PCCNTR.6239309

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 38.250.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111706	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LAS AREAS JURIDICA Y DE GESTION HUMANA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.	1,00	UN	38.250.000,00	38.250.000,00	38.250.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONTRATO HEMER HERNANDEZ - Documentos de Google.pdf	CONTRATO HEMER HERNANDEZ - Documentos de Google.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CARLOS ALBERTO CA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	8683183	Guardar y notificar	
Supervisor	JONATAN ENRIQUE TO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72295074	Guardar y notificar	

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE	22 horas de tiempo transcurrido *(22/04/2024 11:20:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE
Supervisor	JONATAN ENRIQUE TORREGROSA VIANA	22 horas de tiempo transcurrido *(22/04/2024 11:20:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	38.250.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	38.250.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	24000071	CDP	No validado	38.250.000 COP	38.250.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 38.250.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 38.250.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

☐ 24000072	Presupuestal (CDP)	-	No validado	38.250.000 COP	38.250.000 COP	0 COP	-		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 38.250.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 38.250.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	HEMER HERNANDEZ MEZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-72303784
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	CONTRATO
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-04-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-22
FECHA DE PAGO:	2024-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29664910
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29664910
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 573.750	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.800	$ 71.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 573.750	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91.800	$ 91.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 573.750	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 3.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.600	$ 166.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/06/2024

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-72303784 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2024-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	91.800	0	91.800
Periodo salud:	2024-04	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	0	71.800	0	71.800
Planilla Nro.:	29664910 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	3.000	0	3.000
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-04-24	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	594733967	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 166.600

PAGADO

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 023-2024

N.° CONTRATO	023-2024
CONTRATANTE	DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
CONTRATISTA	HEMER HERNANDEZ MEZA
C.C./ N.I.T.	72.303.784
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LAS ÁREAS JURÍDICA Y DE GESTIÓN HUMANA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($38.250.000)
DURACIÓN CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024
SUPERVISOR (A)	JONATAN TORREGROSA VIANA

En la ciudad de Barranquilla, al día 22 del mes de abril de 2024, se reunieron en la Oficina Jurídica y de Gestión Humana de la Dirección Distrital de Liquidaciones el señor JONATAN TORREGROSA VIANA en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 023-2024 y el señor HEMER HERNANDEZ MEZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.303.784, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos del contrato, desde la Cláusula 1 hasta la Cláusula 28 y dar inicio al mismo.

Se le recalca al contratista que debe cancelar los impuestos Distritales que se ocasionaron por la suscripción del contrato; así como la seguridad social y deberá hacer entrega de los recibos originales en el momento de presentación de su cuenta de cobro.

Verificado el cumplimiento de los requisitos para el inicio de ejecución del contrato, se da inicio a la ejecución del mismo, al día 22 del mes de abril de 2024.

JONATAN TORREGROSA VIANA
JEFE OFICINA JURIDICA Y GESTION HUMANA
DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES

HEMER HERNANDEZ MEZA
C.C. No. 72.303.784
CONTRATISTA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72303784 HEMER HERNANDEZ MEZA		**Fecha Emisión:**	22/04/2024	**No. Recibo Pago**
Asociada:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - 023-2024, No. CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547		**Fecha Vence:**	22/04/2024	**20240024849**
Impuesto:	52 - BONO AL DEPORTE			**Base / Cantidad:**	38.250.000
Concepto	**Descripcion Concepto**	**Tarifa**	**Banco**	**Numero Cuenta**	**Total Concepto**
C03	BONO AL DEPORTE	1%			383.000

Entidades Recaudo: BANCO DAVIVIENDA

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **383.000**

(415)7707277260153(8020)020240024849(3900)00000000383000(96)20240422

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO
ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.018-1

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

DISTRITO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72303784 HEMER HERNANDEZ MEZA		**Fecha Emisión:**	22/04/2024	**No. Recibo Pago**
Asociada:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - 023-2024, No. CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547		**Fecha Vence:**	22/04/2024	**20240024849**
Impuesto:	52 - BONO AL DEPORTE			**Base / Cantidad:**	38.250.000
Concepto	**Descripcion Concepto**	**Tarifa**	**Banco**	**Numero Cuenta**	**Total Concepto**
C03	BONO AL DEPORTE	1%			383.000

Entidades Recaudo: BANCO DAVIVIENDA

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **383.000**

(415)7707277260153(8020)020240024849(3900)00000000383000(96)20240422

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO
ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.018-1

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

BANCO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72303784 HEMER HERNANDEZ MEZA		**Fecha Emisión:**	22/04/2024	**No. Recibo Pago**
Asociada:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - 023-2024, No. CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547		**Fecha Vence:**	22/04/2024	**20240024849**
Impuesto:	52 - BONO AL DEPORTE			**Base / Cantidad:**	38.250.000
Concepto	**Descripcion Concepto**	**Tarifa**	**Banco**	**Numero Cuenta**	**Total Concepto**
C03	BONO AL DEPORTE	1%			383.000

Entidades Recaudo: BANCO DAVIVIENDA

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **383.000**

(415)7707277260153(8020)020240024849(3900)00000000383000(96)20240422

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO
ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.018-1

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial Industrial y Portuario

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado	Banco
$383.000,00	BANCOLOMBIA
Autorización / CUS	**Fecha de transacción**
591177462	2024-04-22 12:35:46
Recibo	**Dirección IP**
1618469141	191.95.21.192

Código Respuesta
00

El comprobante será enviado a
hemer@hernandezmeza.com

Total pagado S141824009-T103

$383.000,00 COP

null

Detalle del pago

Referencia
20240024849

Fecha de solicitud
2024-04-22 12:35:18

El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obtén ayuda en pagoselectronicos@barranquilla.gov.co

Hecho por placetopay by evertec



Viernes, 26 de Abril de 2024

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240024849**
Fecha Emisión:	22/04/2024
Identificación:	72303784
Declarante:	HEMER HERNANDEZ MEZA
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	BONO AL DEPORTE
Acto:	BONO AL DEPORTE
Base Gravable:	$ 38.250.000
Fecha Pago:	22/04/2024
Monto Pagado:	$ 383.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	023-2024, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547
Asociada Entidad:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72303784 HEMER HERNANDEZ MEZA	**Fecha Emisión:**	22/04/2024	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - 023-2024, No. CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547	**Fecha Vence:**	22/04/2024	**20240024845**	
Impuesto:	28 - IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD)			**Base / Cantidad:**	38.250.000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA EDAD)	2.5%			956.000

Entidades Recaudo: BANCO DAVIVIENDA

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **956.000**

(415)7707277260177(8020)020240024845(3900)00000000956000(96)20240422

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.018-1

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

DISTRITO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72303784 HEMER HERNANDEZ MEZA	**Fecha Emisión:**	22/04/2024	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - 023-2024, No. CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547	**Fecha Vence:**	22/04/2024	**20240024845**	
Impuesto:	28 - IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD)			**Base / Cantidad:**	38.250.000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA EDAD)	2.5%			956.000

Entidades Recaudo: BANCO DAVIVIENDA

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **956.000**

(415)7707277260177(8020)020240024845(3900)00000000956000(96)20240422

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.018-1

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

BANCO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72303784 HEMER HERNANDEZ MEZA	**Fecha Emisión:**	22/04/2024	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - 023-2024, No. CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547	**Fecha Vence:**	22/04/2024	**20240024845**	
Impuesto:	28 - IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD)			**Base / Cantidad:**	38.250.000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA EDAD)	2.5%			956.000

Entidades Recaudo: BANCO DAVIVIENDA

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **956.000**

(415)7707277260177(8020)020240024845(3900)00000000956000(96)20240422

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.018-1

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado	Banco
$956.000,00	BANCOLOMBIA
Autorización / CUS	**Fecha de transacción**
591163059	2024-04-22 12:29:30
Recibo	**Dirección IP**
1618468253	191.95.21.192

Código Respuesta
00

El comprobante será enviado a
hemer@hernandezmeza.com

Total pagado S141823124-T103

$956.000,00 COP

null

Detalle del pago

Referencia
20240024845

Fecha de solicitud
2024-04-22 12:29:09

El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obtén ayuda en pagoselectronicos@barranquilla.gov.co

Hecho por placetopay by evertec



Viernes, 26 de Abril de 2024

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240024845**
Fecha Emisión:	22/04/2024
Identificación:	72303784
Declarante:	HEMER HERNANDEZ MEZA
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD)
Acto:	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA EDAD)
Base Gravable:	$ 38.250.000
Fecha Pago:	22/04/2024
Monto Pagado:	$ 956.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	023-2024, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547
Asociada Entidad:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72303784 HEMER HERNANDEZ MEZA		**Fecha Emisión:**	22/04/2024	**No. Recibo Pago**
Asociada:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - 023-2024, No. CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547		**Fecha Vence:**	22/04/2024	**20240024835**
Impuesto:	24 - IMPUESTO ESTAMPILLA PROCULTURA			**Base / Cantidad:**	38.250.000
Concepto	**Descripcion Concepto**	**Tarifa**	**Banco**	**Numero Cuenta**	**Total Concepto**
C09	ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%			191.000

Entidades Recaudo: BANCO DAVIVIENDA

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET	**TOTAL A PAGAR:** **191.000**
(415)7707277260139(8020)020240024835(3900)00000000191000(96)20240422	CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT: 890.102.018-1

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

DISTRITO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72303784 HEMER HERNANDEZ MEZA		**Fecha Emisión:**	22/04/2024	**No. Recibo Pago**
Asociada:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - 023-2024, No. CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547		**Fecha Vence:**	22/04/2024	**20240024835**
Impuesto:	24 - IMPUESTO ESTAMPILLA PROCULTURA			**Base / Cantidad:**	38.250.000
Concepto	**Descripcion Concepto**	**Tarifa**	**Banco**	**Numero Cuenta**	**Total Concepto**
C09	ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%			191.000

Entidades Recaudo: BANCO DAVIVIENDA

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET	**TOTAL A PAGAR:** **191.000**
(415)7707277260139(8020)020240024835(3900)00000000191000(96)20240422	CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT: 890.102.018-1

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

BANCO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72303784 HEMER HERNANDEZ MEZA		**Fecha Emisión:**	22/04/2024	**No. Recibo Pago**
Asociada:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - 023-2024, No. CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547		**Fecha Vence:**	22/04/2024	**20240024835**
Impuesto:	24 - IMPUESTO ESTAMPILLA PROCULTURA			**Base / Cantidad:**	38.250.000
Concepto	**Descripcion Concepto**	**Tarifa**	**Banco**	**Numero Cuenta**	**Total Concepto**
C09	ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%			191.000

Entidades Recaudo: BANCO DAVIVIENDA

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET	**TOTAL A PAGAR:** **191.000**
(415)7707277260139(8020)020240024835(3900)00000000191000(96)20240422	CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT: 890.102.018-1

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $191.000,00	Banco BANCOLOMBIA
Autorización / CUS 591148749	Fecha de transacción 2024-04-22 12:23:13
Recibo 1618467356	Dirección IP 191.95.21.192
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a
hemer@hernandezmeza.com

Total pagado S141822177-T103

$191.000,00 COP

null

Detalle del pago

Referencia
20240024835

Fecha de solicitud
2024-04-22 12:22:33

El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obtén ayuda en pagoselectronicos@barranquilla.gov.co

Hecho por placetopay by evertec



Viernes, 26 de Abril de 2024

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240024835**
Fecha Emisión:	22/04/2024
Identificación:	72303784
Declarante:	HEMER HERNANDEZ MEZA
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PROCULTURA
Acto:	ESTAMPILLA PROCULTURA
Base Gravable:	$ 38.250.000
Fecha Pago:	22/04/2024
Monto Pagado:	$ 191.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	023-2024, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547
Asociada Entidad:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72303784	HEMER HERNANDEZ MEZA	**Fecha Emisión:**	22/04/2024	**No. Recibo Pago**
Asociada:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - 023-2024, No. CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547		**Fecha Vence:**	22/04/2024	**20240024827**
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA			**Base / Cantidad:**	38.250.000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			115.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **115.000**

(415)7707277260214(8020)020240024827(3900)00000000115000(96)20240422

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

DISTRITO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72303784	HEMER HERNANDEZ MEZA	**Fecha Emisión:**	22/04/2024	**No. Recibo Pago**
Asociada:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - 023-2024, No. CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547		**Fecha Vence:**	22/04/2024	**20240024827**
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA			**Base / Cantidad:**	38.250.000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			115.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **115.000**

(415)7707277260214(8020)020240024827(3900)00000000115000(96)20240422

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

BANCO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72303784	HEMER HERNANDEZ MEZA	**Fecha Emisión:**	22/04/2024	**No. Recibo Pago**
Asociada:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - 023-2024, No. CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547		**Fecha Vence:**	22/04/2024	**20240024827**
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA			**Base / Cantidad:**	38.250.000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			115.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **115.000**

(415)7707277260214(8020)020240024827(3900)00000000115000(96)20240422

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $115.000,00	Banco BANCOLOMBIA
Autorización / CUS 591128700	Fecha de transacción 2024-04-22 12:14:31
Recibo 1618465991	Dirección IP 191.95.21.192
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a
hemer@hernandezmeza.com

Total pagado S141820972-T103

$115.000,00 COP

null

Detalle del pago

Referencia
20240024827

Fecha de solicitud
2024-04-22 12:13:53

El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obtén ayuda en pagoselectronicos@barranquilla.gov.co

Hecho por placetopay by evertec



Jueves, 2 de Mayo de 2024

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240024827**
Fecha Emisión:	22/04/2024
Identificación:	72303784
Declarante:	HEMER HERNANDEZ MEZA
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	$ 38.250.000
Fecha Pago:	22/04/2024
Monto Pagado:	$ 115.000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	023-2024, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12677547
Asociada Entidad:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**